



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 190, fecha: lunes, 06 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALARILLA

DECRETO DE ALCALDÍA 2025-0150, DE 2 DE OCTUBRE DE 2025, POR EL QUE SE ADJUDICA EL APROVECHAMIENTO DE CAZA MENOR DEL COTO PRIVADO DE CAZA DE ALARILLA CON NÚM. DE MATRÍCULA GU-10.173

Con fecha 2 de octubre de 2025, mediante Decreto de Alcaldía 2025-0150, se adjudicó, de conformidad con la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, el aprovechamiento cinegético de Caza Menor del Coto Privado de Caza de Alarilla con núm. de matrícula GU-10.173, cuyo literal se transcribe:

«En el marco del expediente de adjudicación por concurso del aprovechamiento de caza menor del coto privado de caza de Alarilla con núm. de matrícula GU-10.173, argumentada la necesidad de tramitar dicho procedimiento y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Número/Fecha
Certificado de Acuerdo de Pleno de fecha 20/06/2025, por el que se delegan en Alcaldía las facultades en materia de contratación	2025-0069 / 26-06-25
Plan Cinegético y planos del Coto de Caza GU-10.173	3-12-24
Resolución de Aprobación del Plan Cinegético	18-03-25
Valoración técnica de los aprovechamientos cinegéticos de caza menor del Coto de Caza Matrícula GU-10.173	13-06-25
Providencia de incoación	26-06-25
Informe Jurídico	27-06-25
Decreto de Alcaldía de iniciación	2025-0086 / 27-06-25
Certificado de disponibilidad de los terrenos cinegéticos	2025-0076 / 27-06-25



Pliego de Condiciones Particulares	30-06-25
Informe Jurídico sobre los Pliegos	30-06-25
Decreto de Alcaldía de aprobación	2025-0087 / 30-06-25
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara	126 / 03-07-25
Decreto de Alcaldía nombrando los miembros de la Mesa de Contratación	2025-0093 / 11-07-25
Certificado de Secretaría de las ofertas presentadas	24-07-25
Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 24/07/2025	01-08-25
Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 14/08/2025	16-08-25
Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 1/10/2025	02-10-25

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía, conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el aprovechamiento cinegético descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares y el resto de documentación contractual, resultando como adjudicatario CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES DE ALARILLA, con C.I.F. G-19.312.933.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación al adjudicatario, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar, de conformidad con la CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMO.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alarilla, a efectos de su general conocimiento.»

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alarilla.sedelectronica.es>].

En Alarilla, a 2 de octubre de 2025. El Alcalde-Presidente, Alberto Yáñez Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 00b363a3f0b83c4bedef5d6374417ae99583d52f